

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL
DOCE DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el Km. 6,5 de la Vía a Daule se reúnen los accionistas de la compañía IVAN BOHMAN C. A., señora Marcia Amador de Bohman, propietaria de trece mil ochocientos ochenta y seis acciones; señor Andrés Antonio Noboa Bohman en representación de la compañía Lyckatill Ecuador Holding (Lyckatill-Ec) S.A en calidad de Representante Legal propietario de ciento setenta mil novecientos cincuenta y siete; y, Assar Bohman Ivarson, propietario de quince mil ciento cincuenta y siete acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez dólares, por lo que se encuentran presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado de la compañía de DOS MILLONES DE DOLARES.-

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad resolvieron que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva sobre los siguientes puntos: conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año dos mil dieciocho, y nombramientos de Comisario para el presente año y que, en consecuencia, esta Junta General se halla legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos.

Tomando unánimemente estas decisiones, procedieron a instalarse en sesión precedida por la señora Johanna Bohman Amador, en calidad de Gerente de la compañía IVAN BOHMAN C.A. y actuando como secretario de la junta.

Por secretaría se informó que la totalidad del capital pagado se completó, a las once horas y que se había procedido a elaborar la lista de asistentes.

La señora Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se proceda con el orden del día aprobado. Luego de analizados y discutidos los diferentes puntos, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobar y Nombrar al comisario de la compañía.

2. Aprobar por unanimidad, el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el mismo que arroja los siguientes valores del estado de resultados integrales:

DETALLES	VALORES
RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	951.768,31
(-)15% Participación Empleados	-142.765,25
25% IMPUESTO A LA RENTA	-282.150,64
Pérdida Actuariales ORI	-214.350,90
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	312.501,52

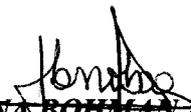
De acuerdo con el detalle de este informe el resultado neto de la compañía se encuentra favorable para el año dos mil dieciocho es de TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS UNO CON 52/100 dólares de los Estados Unidos de América.

El 10% de la utilidad neta del ejercicio será transferida a Reserva Legal y el 90% restante se reparte en Dividendos.

3. Hacer el siguiente nombramiento por unanimidad, para Comisario Principal a la contadora CPA Karina Jasmín Alvarez Carbo.

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por Secretaría y Aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión.

CERTIFICO:.- Es fiel copia de su original.- Guayaquil 08 de mayo del 2019.


JOHANNA BOHMAN AMADOR
Secretaria - Gerente de Junta